

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575

Apartado de Correos,
436

Redacción
y Administración
BARRIERA, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV. Núm. 3.559

Madrid, Jueves 11 Enero 1917

Tres ediciones

EL PORVENIR

¿Hay quien piense en él?

No bien hemos salido de una crisis y ya estamos en otra; pues acordado por el Gobierno que el día 29 se reanuden las sesiones de Cortes, en vez de hablarse de la conveniencia de que realicen labor más fecunda que en la anterior temporada, de lo que se habla es de lo que durará el período parlamentario, y aun de lo que durará el mismo Gobierno.

Es tal la confianza que se tiene en la buena voluntad de los políticos, que se da por sabido que en los primeros momentos se establecerá una discusión política de la que puede salir muy mal el Gabinete, y otros estiman que este instigará a que alguien le interpele acerca de cuestiones delicadas, para tener un pretexto y cerrar el Parlamento en seguida, evitándose la caída.

Como se ve, en ambos casos se preñe de la conveniencia del país, como si ésta no tuviese la menor importancia para nadie de los que disponen de la cosa pública.

Tenemos que reconocer que estos cálculos se basan en palabras del propio presidente del Consejo. Pues aunque había afirmado al plantear la crisis, que ésta era exclusivamente política; pero de política nacional ó interior, después de resuelta insinuó otro origen y manifestó que podría caer por una interpelación de un diputado cualquiera ó por un artículo de periódico; pero no por presión externa.

De esto es indudable que le pedirán explicaciones en las Cortes, y podría ser causa de cualquiera de los resultados indicados arriba: la caída del Gobierno ó el cierre del Parlamento.

Es preciso que no suceda ninguno de los dos acontecimientos y que continúen las Cortes funcionando, estudiando y resolviendo los problemas sometidos á su conocimiento. Lo es también que se discuta y apruebe el presupuesto, no olvidando que el que rige es el confeccionado el año 1913, desde el que las circunstancias han cambiado mucho.

Se ha dicho á los españoles, que el resurgimiento nacional dependía de la conversión en leyes de los proyectos conocidos, y ya que se han retardado, no es lícito dejarlos indefinidamente.

Construcción de escuelas, de obras públicas de utilidad, cambios en la tributación, descubrimiento de riqueza oculta, bancos protectores de la Agricultura y de la Industria y Comercio y otras importantes cuestiones no son para supeditarlas á las rencillas de los políticos, sino para tratarlas muy en serio.

Además de éstas, está la importancia de la defensa nacional, basado en la reorganización del Ejército, y sería jugar materialmente con el país, que no lo debe consentir, dejar de resolver tan vitales asuntos.

Viene diciéndose desde que empezó la guerra europea que cuando se haga la paz será más difícil aún la situación de los neutrales, y los que no se aperciban sufrirán tremendas consecuencias.

El bien de España debe estar por encima de todo, y la paz no puede tardar ya mucho; al menos, no ha de ser tanto, que se pueda perder un año más sobre el tiempo que hemos perdido.

La paz europea nos debe encontrar preparados para la lucha industrial, comercial, de brazos y de productos que se aviesca, y muy principalmente, es preciso que estemos preparados militarmente para pesar lo bastante cuando se conclieren los tratados, y que se nos respete porque hayamos demostrado que sabemos rehacerlos.

Si la política de personalismos y la incapacidad de los directores de la nación nos conducen á que aparezcamos un país de bizantinismo, así seremos tratados y la responsabilidad será de los culpables.

Aquí no se ha exigido nunca este género de responsabilidades; pero alguna vez tendrá que ser la primera.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo al teniente coronel de Ingenieros D. Manuel García Díaz, la cruz de segunda clase de María Cristina en permuta de su actual empleo que le fué otorgada por servicios de campaña prestados en la zona de Melilla desde primero de mayo de 1915 á 30 de junio de 1916.

Marina.
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento:

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Manuel de Flórez quede para eventualidades en esta corte.

—Aprobando el reglamento provisional de maestros y delineadores.

—Idem el gasto de 68 000 pesetas para la adquisición de las bombas de achique para los diques 1, 2 y 3 de la Carraca.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Ibiza al capitán de fragata D. José M. Sunyer y Gonis.

REAL ORDEN INTERESANTE

LOS CAPELLANES, MAESTROS MILITARES

En Real orden de 28 de diciembre último se dispone lo siguiente:

Excmo. señor: Visto el escrito del Provicario general castranense, de 27 de septiembre último, proponiendo que los capellanes de los diferentes cuerpos y unidades del Ejército sean los encargados de la enseñanza en las escuelas ó clases de primera enseñanza prevenidas en el art. 436 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 27 de Febrero de 1912, haciendo así desaparecer la ambigüedad observada en el art. 437 de dicho reglamento, al disponerse en él que de la dirección superior de cuantas se organicen en el cuerpo se encargue un capitán ó el capellán, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Estas escuelas de instrucción primaria elemental quedarán en cada cuerpo bajo la dirección é inspección del teniente coronel ó comandante jefe de instrucción á que para las Academias regimientales se refiere el art. 61 del reglamento de 14 de diciembre de 1912 (C. L. núm. 246), funcionando, no obstante, con entera independencia de éstas.

2.º Los capellanes de las distintas unidades orgánicas del Ejército serán los profesores principales de dichas escuelas, con la obligación de asistir diariamente á las clases, teniendo á sus inmediatas órdenes y como maestros auxiliares á los que se les nombre entre las clases y soldados que reúnan las condiciones determinadas en el artículo 436 del primero de los reglamentos antes citados.

3.º En el caso de no existir entre el personal auxiliar alguno de la clase de sargento, brigada ó suboficial, se designará uno de esta categoría para el sostenimiento del orden y disciplina entre los alumnos, cumplimiento de correctivos por faltas escolares, horario, conservación del material y locales y cuanto por inspiración del capellán deba practicarse en bien de la enseñanza.

4.º Declarado por Real orden de 19 de enero de 1907 (D. O. núm. 18) texto reglamentario para la enseñanza simultánea de lectura y escritura el método de que es autor el maestro de instrucción primaria don Francisco Alonso Cano, los cuerpos tendrán en cuenta esta soberana disposición para las nuevas adquisiciones de material que hagan.

5.º Los primeros jefes de los cuerpos y unidades armadas, así como el jefe de instrucción antes citado, extremarán su celo y atención al objeto de evitar que se licencie ningún soldado en estado analfabeto, dando exacto cumplimiento á cuanto se previene en los artículos 436 al 440 del repetido reglamento, remitiéndose puntualmente por las autoridades militares los estados numéricos prevenidos en el último de dichos artículos, con el fin de que por este ministerio pueda formularse en tiempo oportuno la estadística de servicio tan importante.

6.º Para estimular la labor del personal docente los capellanes, como maestros principales en las escuelas, gozarán de los mismos beneficios que el profesorado de las Academias regimientales. Los maestros auxiliares disfrutarán además de las ventajas y consideraciones de que ya gozan, una gratificación mensual de diez á veinte pesetas, con cargo al fondo del material de los cuerpos, cuando el estado económico de ellos lo permita, según sean soldados ó cabos y sargentos. A los alumnos se premiará la aplicación constante y el buen comportamiento en las clases con salidas del cuartel á horas extraordinarias, con propuesta para un mes de licencia, haciéndoles figurar en el cuadro de honor, citándoles en la orden del cuerpo, con regalos de libros ó otros objetos útiles á la profesión de las armas, con entregas en metálico, con notas en sus filiaciones en casos extra-

ordinarios, con propuestas para la cruz blanca del mérito militar y, finalmente, con cualquier otro galardón que estimule y mantenga los entusiasmos de saber y sus ansias de provechoso aprendizaje.

JUICIOS AJENOS

La última crisis

Ocupándose de la última crisis del Gobierno español, dice el diario londinense «The Times» que parece probable que las intrigas alemanas contra el Gabinete Romanones hayan jugado un papel importante en la decisión del conde al pedir una nueva prueba de la confianza real.

«Ni aun siendo España ocupada por los alemanes—sigue el periódico—, la conducta de aquéllos podría ser más audaz é irrespetuosa para la neutralidad de esa noble nación; pero el hecho de que el conde queda en el Poder es una prueba de que esas maniobras germánicas no han conseguido el éxito que perseguían de llevar al Poder un Gabinete germanófilo.

Romanones, desde que fué Gobierno, se esforzó en ejecutar su promesa de observar la más estricta neutralidad, en atención á todos los beligerantes, y el fin que perseguían los propagandistas alemanes en España es bien claro: quieren influenciar la opinión española de tal manera, que si algún día tuviesen los españoles que decidirse á favor de uno de los beligerantes, nunca sea la decisión totalmente en contra de Alemania.

Los alemanes en España han sido muy activos; para conseguir la inclinación del público hacia su causa se han valido de toda clase de medios, y aun acudieron á la intimidación, torpedeando buques españoles, pretendiendo luego legalizar tales actos.

Nosotros—termina el «Times»—nos abstendremos de hacer comentarios sobre los mismos, ya que la nota de España al presidente Wilson es un gesto lleno de dignidad y de sentimientos verdaderamente neutrales.

Marruecos

Asesinato de un alemán en Tánger

En el ministerio de Estado facilitaron á los periodistas, la siguiente nota oficiosa: «Según noticias recibidas de Tánger, causó sensación el hallazgo, el día 18 del actual en el kilómetro 4 de la carretera Tánger-Rabat, del cadáver desnudo de un hombre sin cabello y mutilado. El cónsul de España, en previsión de que se tratara de un español, instruyó diligencias y expuso el cadáver en el hospital. Esta madrugada ha sido identificado, resultando ser el de un alemán llamado Francisco Thaden.»

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró, en la Presidencia, el anunciado Consejo de ministros, que comenzó á las seis y cuarto.

A las ocho de la noche terminó, facilitando el conde de Romanones la referencia de lo ocurrido en esta reunión.

Comenzó manifestando que se habían despachado varios expedientes atrasados.

Se dió principio al examen del programa parlamentario, estudiándose la forma de discusión de los presupuestos y del orden de prelación de otros proyectos económicos.

Hubo completa unanimidad en todo lo tratado, pues es absoluta la identificación de todos los ministros; pero no ha podido acordarse nada definitivo, porque se ha convenido en consultar con los jefes de las minorías para que así tenga más eficacia la labor que se presente.

Se han examinado también todos los antecedentes que se han estimado oportunos, entre otros las declaraciones hechas en la sesión del 17 de diciembre último por los Sres. Dato y Maura, sobre el presupuesto extraordinario, en relación con la fórmula que legalice la situación económica.

Amplió esta referencia el Sr. Alba, al salir del Consejo, momentos después que el conde de Romanones, manifestando que en bases generales de la labor parlamentaria, todos los ministros están de completo acuerdo.

«Por lo tanto—dijo—, sigue no habiendo vacante.»

Interrogado acerca de las consultas con los jefes de las minorías, confirmó que se les consultará; pero en caso de que hubiera desacuerdo, el Gobierno cumpliría su promesa.

Añadió que, aunque no sabe el día, cree que en breve se celebrará otro Consejo para cambiar impresiones acerca de este asunto.

CIRCULAR DE GUERRA

Pedidos de fondos

A fin de que la Intendencia general militar posea, con la oportunidad debida, todos los antecedentes para formalizar los pedidos de fondos necesarios á las atenciones de los cuerpos y clases del Ejército, se dispone lo siguiente:

1.º Los primeros jefes de los cuerpos remitirán directamente á dicha Intendencia general, y precisamente antes del día 15 de cada mes, un ejemplar del ajuste correspondiente al extracto de revista que haya sido autorizado por el comisario de guerra.

2.º En igual fecha remitirán asimismo al mencionado Centro los habilitados de las clases un estado demostrativo por empleos de las cantidades que hayan de ser necesarias para el abono de los sueldos, así como de las correspondientes á material, acomodadas á las reclamaciones que aparezcan de las nóminas intervenidas por el comisario de guerra.

3.º Las sumas que los cuerpos y clases necesiten para atenciones de gastos diversos, y como anticipos de indemnizaciones, serán objeto de pedidos especiales, acompañados de las explicaciones necesarias.

UN BUEN PROYECTO

Ferrocarril metropolitano

El ministerio de Fomento ha firmado el expediente de concesión de un ferrocarril metropolitano en Madrid.

El autor del proyecto es el ingeniero don Miguel Olamendi.

El metropolitano proyectado comprende cuatro líneas. La primera, cuyas obras se efectuarán en tres años, atravesará Madrid de Norte á Sur; arranca de la Glorieta de los Cuatro Caminos (hoy de Ruiz Jiménez); pasa por las calles de Santa Engracia, Hortaleza, Montera, Puerta del Sol, Carretas y Concepción Jerónima, y muere á la entrada de la Plaza del Progreso.

En su día se prolongará por ambos extremos.

La segunda línea nace en la calle de Ferraz, y pasando por San Marcial, Gran Vía, Callao, Preciados, Puerta del Sol y Alcalá, va á morir en Goya.

La tercera comenzará en la Plaza de la Independencia, siguiendo por Serrano á la de Diego de León.

La cuarta y última línea comenzará en la calle de Ferraz también, continuando por los bulevares, glorieta de San Bernardo y Bilbao, calles de Sagasta y Génova, Plaza de Colón á la calle de Goya, para enlazar con la segunda línea.

La tracción será eléctrica, y habrá diferentes estaciones y salas de espera para los viajeros, que se dividirán en tres clases.

Esta concesión se hace sin subvención ni interés alguno por parte del Estado.

Deberán quedar terminadas las obras de las cuatro líneas en el plazo de ocho años.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El deber de los neutrales

Mr. Whitney Warren, ciudadano americano, dió ayer tarde en el Ateneo una conferencia sobre el tema «El deber de los neutrales».

Expuso que, como ciudadano de un país neutral, tenía la impresión de encontrarse en familia, en un ambiente propicio á la sinceridad, que no le obligaba á restringir su pensamiento.

Afirmó que España y los Estados Unidos, los dos pueblos más poderosos entre todos los neutrales, pueden hacer uso de la misma imparcialidad y ponerse de acuerdo con una recíproca confianza respecto á los grandes intereses humanos que la guerra ha puesto en litigio, y que les obligan á reunirse fraternalmente para la investigación de la verdad.

Habló de Don Quijote y el Cid, exponiendo que, áttivos servidores de sueños generosos, simbolizan á la raza española y son grandes figuras de una España inmortal, añadiendo:

«Sé que en el mes de Julio de 1914 sólo había en Europa un pueblo que estuviese preparado para la guerra, y cuyos armamentos formidables correspondiesen á un designio bélico: este pueblo era Alemania.

Por la misma época, Francia, Rusia é Inglaterra no poseían recursos militares suficientes, ni en hombres, ni en material, para hacer temer al mundo la ruptura de la paz.

Las primeras declaraciones de guerra partieron de los Imperios centrales; la agresión contra Serbia es un acto austriaco, y la violación de la neutralidad belga un acto alemán. Hemos aquí en presencia de acontecimientos históricos.

Añadió que ningún peligro amenazaba á los Imperios del Centro, y que el Zar hizo todos los esfuerzos imaginables para evitar el conflicto.

Hizo constar que en conflicto tan vasto por su extensión geográfica y sus consecuencias, como el que tiene dividida á Europa, nada es local, ni nada puede reducirse á estrechas proporciones, y que nada afecta más directamente á los intereses de los neutrales que los ataques dirigidos contra el Derecho de gentes.

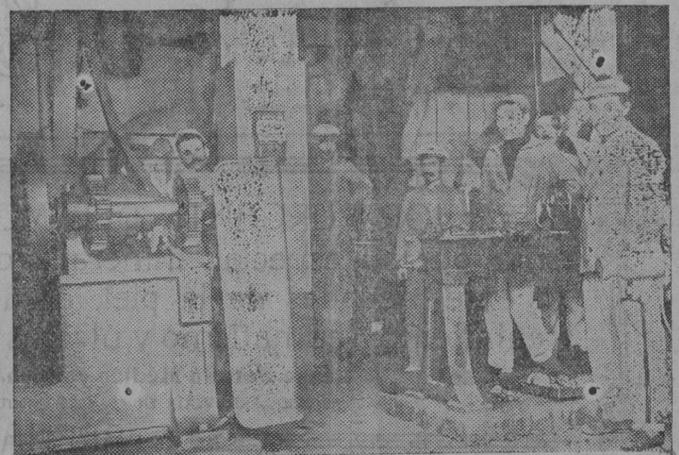
Enaltecíó el esfuerzo francés, diciendo:

«Esos hombres que he visto en las trincheras francesas, entre el barro y llenos de buen humor, sabían perfectamente que carecían de cañones y de proyectiles para defender sus vidas y rivalizar con las formidables reservas de sus adversarios; pero sabían también que la fe proporciona la victoria. Escudados en esta fe, vendieron en el Ouzo, en el Marne, en el Iser; detuvieron al agresor ante Nancy y le impidieron en algunos instantes aprovecharse de una superioridad que había obtenido tras largos años de labor.»

Añadió que las circunstancias no permiten á los neutrales seguir desempeñando el papel de espectadores, sino que exigen prestar ayuda moral al mantenimiento de la justicia.

Cantó á la civilización latina, alabando que Italia rectificase el error político que la hizo entrar en la Triple Alianza, y terminó diciendo:

«Permanescamos nosotros en paz; pero en la paz también latina, que no admite en su seno á los enemigos de la justicia y de la libertad, y que lleva en torno suyo una aureola relampagueante.»



Un taller de reparaciones de torpedos en Tolón.

PROVINCIAS

VALENCIA, 11.—Ha llegado a esta ciudad D. José Balda, médico que iba en el vapor «Pío IX», naufragado a 220 millas de la isla Madera.

Cuenta que el naufragio ocurrió el 3 de Diciembre, y que el temporal era tan fuerte que destruyó los botes de salvamento y dos balsas que fueron lanzadas al agua.

Once naufragos fueron recogidos por el vapor inglés «Cortmaegnaire».

El vapor «Buenos Aires» salvó 11 naufragos más, entre ellos al cuarto oficial y a los maquinistas primero y segundo.

Los restantes tripulantes del Pío IX, en número de 40, se ahogaron.

BARCELONA, 11.—El alcalde de Tarrasa comunica que la huelga de metalúrgicos sigue igual, sin que hasta ahora se haya registrado incidente de importancia. Sigue sin resolver la huelga de obreros fotógrafos.

PAMPLONA, 11.—En toda la provincia reina un gran temporal de nieves. No es posible comunicarse con los pueblos de la montaña.

ZARAGOZA, 11.—Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de galletas de Guillén. El edificio ha sido destruido.

BARCELONA, 11.—Se van acentuando los temores de haberse perdido el vapor «Pelayo», de esta matrícula.

El vapor salió de New Castle (Inglaterra) el 17 de noviembre último, abarrotado de carbón, para Barcelona.

VALLADOLID, 11.—Los obreros de los talleres de la Compañía del Norte, en número de 1.700, han declarado la huelga de brazos caídos, como protesta por un correctivo impuesto a un compañero.

ALICANTE, 11.—El vapor español «Bermec» continúa embarrancado frente a la isla de Tabarca.

Desde Bilbao ha venido personal técnico para el salvamento.

Dice el Ministro de Estado

Al recibir el ministro de Estado la visita de los periodistas, les manifestó respecto a la crisis, que nunca más que ahora ha procedido el Gobierno alguno con extremada sinceridad.

Descontando la absoluta unanimidad de criterio del jefe del Gobierno y los señores del marqués de Albuera y Villanueva, pudo verse que la opinión de los Sres. Dato, Maura y Sánchez de Toca fué favorable a nuestra continuación en el Poder, y por eso hemos continuado.

Era necesaria esa ratificación de poderes, porque la situación actual es de las que necesitan contar de continuo con el apoyo patriótico de las oposiciones gubernamentales. Y así se ha demostrado en esta ocasión.

Sobre política internacional dijo el señor Gimeno que no tenía más noticias que las ya conocidas por la Prensa.

Añadió que le había visitado una Comisión de Españoles, propietarios de minas de plomo argentífero en Méjico, que fué a pedirle que el ministerio ruego a aquel Gobierno la pronta resolución de un expediente relacionado con dichas cuencas mineras.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se concede abono de tiempo de servicio al segundo contraalmirante de puerto D. Guillermo Salvá.

Maquinistas.

Se concede licencia, por enfermo, al primer maquinista D. José Norte.

—Idem abono de tiempo al segundo maquinista D. Enrique Herrera.

Condestables.

Concédese la graduación y sueldo de segundos tenientes a los segundos condestables D. Jacinto Sierra y D. Luis Cerro.

Destinos.

Se aprueba la propuesta del destino de secretario del coronel del primer regimiento de Infantería de Marina a favor del capitán D. Joaquín Matos.

Pesca.

Se dispone que sólo pueda ejercitarse la pesca con faro submarino en la bahía Sur de Ceuta, fuera de las tres millas de la línea que une Castillejos con Sarchal.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO DE LA GUERRA



En el frente belga.—Marinos y soldados buscando materiales para fortificar las trincheras en las ruinas de las casas de una ciudad bombardeada.

Las operaciones

En Rumania.

El parte alemán dice: «Tropas rumanas y rumanas intentaron vanamente recuperar las posiciones de altura, a ambos lados del valle de Susita, que les habíamos arrancado.

Los intensos contrastos de las tropas enemigas llevados a cabo con fuertes contingentes, se malograron, habiendo tenido el enemigo bajas muy sangrientas.

Al norte y al sur del valle de Casinu cobramos más atrás al enemigo.

El parte ruso se limita a decir que sus tropas rechazaron ocho ataques de los alemanes al norte del río Kusino, y que éstos sufrieron grandes pérdidas cerca de la desembocadura del Rimnic.

En Francia.

Dice el parte francés: «Hubo lucha intermitente de artillería sobre la mayor parte del frente; más activa al norte del Somme y en las regiones de Bouchavesnes y de Elery, y en Argona, en el sector de Four de Paris.»

El parte alemán da cuenta de ligeros combates, que, a causa de las lluvias, no obtuvieron gran desarrollo, registrándose combates de artillería intensos en el Anore. —En el frente inglés, alguna más actividad.

En Italia.

En el valle de Ledo—dice el parte italiano—fuego intenso de la artillería enemiga. En el resto del frente los bombardeos habituales contra las posiciones situadas a retaguardia de las líneas austriacas y los acantonamientos de los alemanes.

En Macedonia.

El parte oficial alemán da cuenta de varios ataques nocturnos en el Struma que fueron rechazados.

En Rusia.

Dice el parte ruso: «Continúa la batalla del lago de Rabit, al oeste de Riga.

Los rusos, después de enconada lucha, conquistaron la posición enemiga entre el pantano de Tirl y el río, avanzando unas dos verstas en dirección sur y cogiendo algunos prisioneros.

Desde el viernes, los rusos han cogido en la región del lago de Rabit 21 cañón de grueso calibre, 11 de pequeño calibre, 11 gabarras y muchas armas varias.

Los rusos asaltaron con éxito las posiciones enemigas en la región de Ostrowliana.»

El parte alemán dice: «No tuvieron éxito ayer fuertes ataques rusos verificados al suroeste de Riga, ni tampoco numerosos intentos de avance dados por pequeños destacamentos entre la costa y el lago de Narocz.»

Ultimatum a Grecia

Según un radiograma de Poldon, los aliados han dirigido un ultimatum a Grecia: ayer le fué entregado fijando para su contestación un límite de cuarenta y ocho horas, que expirará hoy, a las doce.

La nota estipula el pronto cumplimiento de las peticiones presentadas por las potencias de la Entente, el día 31 de diciembre de 1916.

También comunican de Atenas, con fecha 9, que el Consejo se muestra inclinado favorablemente a aceptar las condiciones de los aliados.»

El Consejo de la Corona griega ha sido convocado a toda prisa para estudiar la nota de los aliados.

El Gabinete se reunirá también muy pronto.

La respuesta será entregada a los aliados a su debido tiempo.

«Hazañas» de los submarinos

BERLIN, 10.—R: diagramas de Koenigs-wusthausen:

«Han sido hundidos los vapores daneses «Wilking» y «Naersboro», el noruego «Manser Aupar», el inglés «Allie» y ocho pequeños franceses.

CARTAGENA, 10.—Esta mañana llegaron los tripulantes del «San Leandro». En la estación les esperaban sus familias y el personal de la Compañía naviera.

SANTANDER, 10.—Ha fundeado el vapor «Madera», que presenció el hundimiento del vapor noruego «Hans», que conducía carbón a Gibraltar.

LISBOA, 9.—El vapor noruego «Camille» ha desembarcado en Lisboa los naufragos del vapor francés «Ville du Havre», que fué torpedeado el día 6 del corriente en el Golfo de Vizcaya.

LONDRES, 10.—El Lloyd comunica que el vapor japonés «Chinte Maru» ha sido hundido.

Se supone que también fueron echados a pique los vapores franceses «Niphon» y «Conseyl», y el inglés «Lesblanc».

Noticias diversas

El «Echo de Paris» anuncia una respuesta detallada de los aliados a Wilson sobre la finalidad que persiguen con la guerra.

Dicha nota va a ser transmitida lo antes posible al presidente, y será publicada tan pronto como el presidente de los Estados Unidos la haya recibido.

Telegrafían de San Petersburgo que han dimitido el presidente del Consejo, Trepof, y el ministro de Instrucción pública, conde de Ignatief, y han sido substituídos por el príncipe Galitzine, miembro del Consejo del Imperio, y el senador Kenitohiski.

La «Post de Berlín» reconoce que ha fracasado completamente la política del Gobierno en Polonia, la cual se ha negado a ser amiga de Alemania.

PARIS.—En Roma han sido encarceladas 40 personas, a consecuencia de investigaciones practicadas acerca de la destrucción de los «dreadnoughts» italianos «Benedetto Brin», y el «Leonardo de Vinci».

Este último, fué destruido por un incendio, en el puerto de Tarente, el 4 de agosto último.

Se sospecha que estos desastres habían sido producidos intencionadamente por varios mecánicos navales, que se hallaban a bordo de dichos navíos al ocurrir las explosiones, y que lograron escapar una y otra vez sin herida alguna. La Policía siguió a estos individuos y los detuvo en Roma.

Entre los acusados se halla un tal Ambrogetti, que fué director del periódico austrofilo «Vittorio».

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salió de Las Palmas el «Infanta Isabel». Salió de La Carraca el «Bonifaz».

NOTICIAS

Ayer mañana despachó S. M. con los ministros de la Guerra y Marina.

Después fué cumplimentado por el duque del Infantado y D. Emilio Ortuño.

Además presentaron sus respetos al Rey el embajador de Rusia, príncipe Koudacheff, a quien acompañaba el primer inductor de embajadores D. Emilio Heredia, el coronel señor Bermúdez de Castro, y el agregado militar a la Embajada de Francia, coronel Denivignes.

El Monarca, acompañado por el general Silvestre, pasó por la capital y sus alrededores.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Distinción honorífica.

Se dispone que se inscriba a perpetuidad en el «Anuario Militar de España» el nombre del coronel de Caballería D. Pedro Regalado Elío, muerto gloriosamente al frente del regimiento de Húsares de la Princesa en la acción de Orduña, el 5 de marzo de 1836.

General fallecido.

Se da conocimiento de haber fallecido en Bilbao el general de brigada de la Sección de reserva D. J. de Gómez Arce.

Concurso.

Se anuncia nuevo concurso para la elección de una obra de «Ordenanza de Artillería» que sirva de texto en la Academia del Arma.

Destinos.

Se concede la vuelta a activo al comisario de Guerra de primera D. Antonio Navarro López, al capitán de la Guardia civil D. Ignacio Reparaz y al veterinario de primera D. César Desvías.

—Destínase al Grupo de Fuercas regulares indígenas de Ceuta, al capitán de Caballería D. Enrique Martínez Montaña.

—Se dispone que el primer teniente de Caballería D. Fernando de la Macorra cese en la comisión del servicio de aeronáutica y quede en situación de «disponible».

Obra de utilidad.

Se declara de utilidad para las oficinas de los Cuerpos de Infantería y dependencias militares la obra «Tarifa de haberes y gratificaciones», de que es autor el sargento D. Angel Verín Soto.

Eliminación de escalas.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a los primeros tenientes de Infantería don Arturo López Fernández y D. Alberto Jarabo, y en la de Carabineros a éste último.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito militar por otras de primera clase a los tenientes de Infantería D. Luis Molina y D. D. Vicents Lledó.

Concurso automovilista.

Se dispone que se celebre un concurso extraordinario en la Escuela de Automovilistas de Artillería, para cubrir 25 plazas de conductores automovilistas del Cuerpo de Intendencia.

¡SIGUE LA RACHA!

Otro muerto de hambre

Varios transeúntes que circulaban ayer por la calle de Toledo, vieron, en la escalera de la iglesia de San Isidro, a una mujer, al parecer, gravemente enferma. Tráslala a la Casa de Socorro del distrito de la Inolusa, falleció la sin ventura antes de ingresar en el benéfico establecimiento.

Los médicos de guardia pudieron observar que el frío fué la causa de su muerte. La mujer muerta representaba unos cincuenta años de edad, y no ha podido ser identificada.

El juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

NOTAS POLITICAS

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se celebró esta mañana en Palacio Consejo de ministros.

El presidente hizo el resumen de la situación en el exterior y el desarrollo de los acontecimientos políticos de estos días.

Mañana marcha a Sevilla el ministro de Fomento para visitar las obras de riegos del Guadalquivir.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que se habían realizado las pruebas definitivas del submarino «Isaac Peral», y que dentro de diez días saldrá de los Estados Unidos con rumbo a España.

Aún no ha sido firmado el nombramiento del gobernador civil de Barcelona. Interrogado el conde de Romanones dijo que no tardaría en firmarse.

Un periódico señala para ocupar dicho cargo al general Ochoando.

Tampoco han sido concedidas las senadurías vitalicias venantes.

Es tan extensa la lista de aspirantes que tienen explicación el retraso y las vacilaciones del conde.

El último Consejo celebrado fué dedicado, y el próximo se dedicará, a estudiar el plan del Gobierno en la próxima jornada parlamentaria.

Jornada que, según a los ministeriales, será fructífera y doradera, y según se dice en algunos coros políticos, será flor de un día, con deshojar aparatoso y «cerrojazo» hasta nuevo aviso.

Ateneo literario marroquí

En el ministerio de Estado se han recibido amplios detalles de la solemnidad con que se celebró el acto de elección de los miembros efectivos para la Junta directiva del Ateneo Literario Marroquí el día 30 de diciembre último.

Empezó la sesión a las diez y media, hallándose presentes 107 invitados, de ellos siete españoles, y ocupando la presidencia el Hax Mohamed Aragón, que ostentaba la representación del gran visir.

A su derecha se hallaba el Fakih Rehuni (ministro de Justicia), y a su izquierda El Hax Abdelaem Benona, almotacén de Tetuán, que actuaban de secretarios interinos.

El Rehuni, a ruegos de Aragón, dirigió la palabra a los reunidos, leyendo un extenso y elocuentísimo discurso en el que relató el estado de la cultura intelectual de Marruecos, casi nulo actualmente, y la necesidad del progreso y el estudio de las ciencias y de las artes modernas.

Habló de la creación proyectada de una Gran Medera que supere en fama y nombre a las más conocidas.

Dedicó párrafos de respeto y cariño a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII y al alto comisario.

Después se leyó una carta del alto comisario, eligiendo siete españoles, a los que dedicó Rehuni un saludo cordial.

Leído el reglamento de creación del Ateneo se procedió a la elección en la forma fijada en el mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

Torres, Rehuni, Lebbar, Ragon, Mudden, Z. Iac, Alfaijal, Ahamed, Resini, Gallan, Benona, Lebadi, Salauí, ó sean quinientos miembros efectivos, más siete españoles, que son los Sres. Sotoca, Cogelludo, Ferrer, Cardoira, A. S. Tabán, Bigbeler y González.

Quedó elegido presidente, por unanimidad, el bajá Torres, quien, en virtud de lo dispuesto en el reglamento, designó para vicepresidente al Rehuni; para secretario general, a Ragon; para Tesorero, a Benona; para bibliotecario, a Lebbar, y propuso, además, se ofreciera la presidencia general al gran visir.

El acto terminó con la misma brillantez con que había empezado.

EL MIEDO ES LIBRE

Una huelga original

Ya saben nuestros lectores que el local que ocupa la Audiencia amenaza hundirse: esto ha motivado un suceso pintoresco.

Los jurados que ayer habían de actuar en la sección tercera, ante los anuncios del estado ruinoso del local, se resistieron a constituirse en Tribunal, y formularon ante el presidente una protesta respetuosa.

Los jurados de las demás secciones adoptaron igual actitud, y así quedó planteada esta original huelga, muy justificada, de la justicia popular.

El Sr. González Ruiz, presidente de la Audiencia provincial, consiguió que los jurados se avinieran a funcionar ayer, más con la protesta de que no le harían los días sucesivos.

Como se ve, la huelga no puede ser más original ni más justificada.

Vermos cuándo se remedia este grave conflicto.

EN LA ZARZUELA

Otra crisis resuelta

Parece que la crisis de la Zarzuela ha sido favorablemente resuelta, y que dentro de unos días abrirá de nuevo sus puertas el elegante teatro.

En la compañía habrá sensibiles bajas, entre ellas la de Ramón Peña y la señorita Haro.

De la nueva formación se ha encargado D. Manuel Fernández Caballero.

La repertura se verificará con la notable obra del maestro Gerónimo Giménez «La embajadora», que continuará en el cartel.

Del papel de P.ña, en la «Embajadora» se encargará el gracioso actor Sr. Gallego, y del de la Haro la señorita Pinillos, que ya lo tenía ensayado.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las seis, Gente conocida.

ESLAVA.—A las diez, Para hacerse amar locamente y Natividad.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.—A las diez y media El señor Pandolfo.

COMICO.—A las seis y cuarto, La cogida del Castizo.—A las diez y cuarto, La romántica y El panel de miel.

LARA.—A las seis, El amigo Carvajal y La Goya.—A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trévez y La Goya.

Regamos a los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

Aproximaciones de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero segundo y tercero.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al azar en el sorteo celebrado hoy

PREMIOS CON 1.200 PSEETAS

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES', 'C.', and numbers 1000 through 24. Includes sub-sections for 'Primeras bolas' and 'Últimas bolas'.

Primeras bolas; 3771
Últimas bolas 19170
El siguiente sorteo se verificará el día 22 de Enero de 1917.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

da por el Consejo de guerra celebrado en San Fernando el día 18 de Julio último, y, en su consecuencia, se absuelve á M. V. O.
Deserción.—Use de nombre supuesto.—Circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.—Aplicación de penas.—(S. 4-11-1915).

ocho años, le impuso el correctivo de seis meses de arresto militar y accesorias y por la falta incidental de distracción de prendas por valor que excede de cinco pesetas, le impuso el correctivo de dos meses y un día de arresto, debiendo pagar al Cuerpo el importe de dichas prendas; de cuyo fallo disiente el Comandante General de Melilla por entender, como su Auditor, que la calificación del delito es incompleta por no haberse expresado que la deserción era cometida en tiempo de guerra, y que la pena imponible al procesado, menor de dieciocho años, era la de seis meses y un día á tres años de prisión militar correccional, y entre esos dos términos debió ser impuesta la condena, aparte de que en la sentencia no se menciona el delito de uso de nombre supuesto como procedía, aunque hubiera sido para absolver al procesado, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos á este Consejo Supremo para la resolución procedente;

Considerando que las prendas que J. O. se llevó al desertar fueron las necesarias para cubrir sus deudas; por lo que sólo debe reintegrar al Cuerpo el importe de las mismas;
Considerando que en el proceso objeto de esta sentencia son de observar demoras, en cuanto á la tramitación, no justificadas en autos, en los que han intervenido diversos Jueces instructores, llegando á quedar completamente interrumpida la instrucción por un período de tiempo mayor de dos años.
Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena á J. O. B., como autor de un delito de segunda deserción en tiempo de guerra, definido y penado en los artículos 286 y 287 del Código de Justicia militar, con la circunstancia de ser menor de dieciocho años cuando lo realizó, á la pena de un año de prisión militar correccional, debiendo reintegrar al Cuerpo el importe de las prendas que se llevó al desertar, y se le absuelve en cuanto al uso del nombre supuesto de que se le acusó ante el Consejo de guerra, por no ser los hechos constitutivos de delito ni de falta.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Otago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, bañando las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caserías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

TEJADOS BARATOS.

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubrir las chimeneas, hornos, estufas, caseríos, tija ranas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES;

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORILLOS, TUERCOS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur



FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas Farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona, Tripeptico. La única que contiene la Tripeptona, elemento hídrico del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DIGESTIBLE. Formada por el Dr. ROBIN, por el Dr. BOULANGER, (Comisión de la Academia de Medicina de París, por el Dr. BLANCHET, (Comisión de la Academia de Medicina, por el Dr. BLANCHET, 1907).

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVESTIGABLE

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, Autor de las combinaciones Iodone y Peptone. 13-17, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

NUCLEARSTOL ROBIN

ANTITUBERCULOSO, PODEOSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFÁTICOS, EXOPULVAS TUBERCULOSAS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEMIA de los PAISES CALIENTES, etc.

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, Autor de las combinaciones Iodone y Peptone. 13-17, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francha, Portugal y Marruecos.

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Arcalá, 43. — OFICINAS, Caballero de Gibralt, 69.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. — Sometido a rigurosas pruebas.

CEREVISINA

(Liquadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ARTICULITIS, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS